

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 2883 /

MAT.: Autorización Bono Extraordinario/

Vallenar, 07 JUN 2011

VISTOS

- En complemento a Decreto Exento N°2637 de fecha 20 de Mayo 2011.
- Ordinario N°047 de fecha Diciembre 2010 de Asociación Funcionarios Salud Municipal.
- Memorandum N°462 de fecha 17 de Mayo 2011 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal.
- Acuerdo N°113 de fecha 18 de Mayo 2011 del Concejo Municipal de Vallenar.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades:

DECRETO

1. Autorízase a la Dirección de Salud Municipal, por acuerdo del Concejo Municipal, a cancelar pago de bono extraordinario a funcionaria de la Atención Primaria que se indica, por la suma de \$20.000.- (veinte mil pesos):
 - Doña Claudia Rojas Araya Técnico de Salud
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria Salud Municipal año 2011.
3. Tómese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Subdirección Administrativa
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar ✓

CTR/Dra. PSG/PAGL/pah